



Intervención de México en el debate sobre el Tema 81:

Two United Nations Plaza, 28th floor, New York, NY 10017

Tel: (212) 752-0220 <http://mision.sre.gob.mx/onu/>



Tomando en cuenta que sigue existiendo un vacío jurídico que llenar respecto de crímenes de lesa humanidad, es importante que avancemos hacia la adopción de una convención para la prevención y el castigo de estos crímenes, con base en los artículos elaborados por la CDI. Esto contribuirá a cerrar una brecha jurídica tanto a nivel internacional como a nivel nacional.

Para ello, debemos avanzar hacia una discusión sustantiva que sirva para acordar un proceso de negociación, con plazos claros, que incluya a todos los Estados. En la sesión anterior, la Sexta Comisión estuvo muy cerca de llegar a un acuerdo en este sentido. Esperamos que ahora que hemos tenido más tiempo para reflexionar y considerar la recomendación de la CDI, podamos definir una ruta crítica de acción, sin prejuizar su resultado, que nos lleve a un proceso de negociación.